

Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ MANUEL, GONZÁLEZ URÍZAR
Nit Emisor: 102429472
SERVICIOS TECNICOS MAGU
4 CALLE GARCÉS DE LA VILLA 20-66 zona 14, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
AD8E51D1-34DA-49A8-AFE1-975DC5440A6D
Serie: AD8E51D1 Número de DTE: 886720936
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-abr-2023 14:23:27
Fecha y hora de certificación: 17-abr-2023 14:23:27
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por SERVICIOS TECNICOS prestados al Ministerio de Energía y Minas en la DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS del (01/04/2023) al (30/04/2023) según contrato número (MEM-219-2023)	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949





Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-219-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

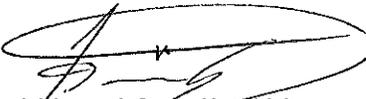
b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Apoyo en las inspecciones técnicas al Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez.
- Apoyo en las inspecciones técnicas al Municipio de Santa Barbara, Departamento de Suchitepéquez.
- Apoyo en las inspecciones técnicas al Municipio de Masagua, Departamento de Escuintla.
- Apoyo en las inspecciones técnicas al Municipio de Santa Cruz Naranjo, Departamento de Santa Rosa
- Apoyo en las inspecciones técnicas al Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala
- Apoyo en las inspecciones técnicas al Municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula
- Apoyo en las inspecciones técnicas al Municipio de Zacapa, Departamento de Zacapa

c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos; Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyé en la redacción de dictamen para licencias de instalación, licencias de operación y de modificación de operación, de estaciones de servicio tales como: DIC-ESE-303-2023, DIC-ESE-259-2023, DIC-ESE-298-2023, DIC-ESE-322-2023, DIC-ESE-328-2023, DIC-ESE-201-2023, DIC-ESE-196-2023, para hacer mención de algunos.

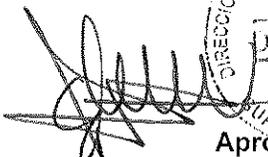
Atentamente,



José Manuel González Urizar
DPI No. (3254359601401)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-219-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el informe Final de actividades desarrolladas en el período del **16 de febrero al 30 de abril del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) **Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Apoyo en las inspecciones técnicas al Municipios de Cobán, del Departamento de Alta Verapaz.
- Apoyo en las inspecciones técnicas al Municipios de Cuilapa, del Departamento de Santa Rosa.
- Apoyo en las inspecciones técnicas al Municipios de Monjas y cabecera, del Departamento de Jalapa.
- Apoyo en las inspecciones técnicas al Municipios de Gualán, del Departamento de Zacapa.

c) **Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos; Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos**

- Apoyé en la redacción de dictámenes para licencia de Instalación, licencias de operación y de modificación de operaciones, de estaciones de servicio tales como DIC-ESE-182-2023, DIC-ESE-175-2023, DIC-ESE-121-2023, DIC-ESE-186-2023, DIC-ESE-315-2023, DIC-ESE-194-2023, para hacer mención de algunos.

Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) **Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República**

- Apoyo en la inspecciones técnicas al Municipio de Villa Nueva, del Departamento de Guatemala
- Apoyo en la inspecciones técnicas al Municipio de Cobán, del Departamento de Alta Verapaz

c) **Apoyo técnico en materia de almacenamiento de productos petroleros para la venta al público que se comercializan en el país**

- Apoyé en la redacción de dictámenes para licencia de Instalación, licencias de operación y de modificación de operaciones, de estaciones de servicio tales como: DIC-ESE-121-2023, DIC-ESE-182-2023, DIC-ESE-175-2023, para hacer mención de algunos.

Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

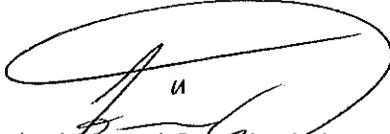
b) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Apoyo en las inspecciones técnicas al Municipio de Mazatenango, Departamento de Suchitepéquez.
- Apoyo en las inspecciones técnicas al Municipio de Santa Barbara, Departamento de Suchitepéquez.
- Apoyo en las inspecciones técnicas al Municipio de Masagua, Departamento de Escuintla.
- Apoyo en las inspecciones técnicas al Municipio de Santa Cruz Naranjo, Departamento de Santa Rosa
- Apoyo en las inspecciones técnicas al Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala
- Apoyo en las inspecciones técnicas al Municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula
- Apoyo en las inspecciones técnicas al Municipio de Zacapa, Departamento de Zacapa

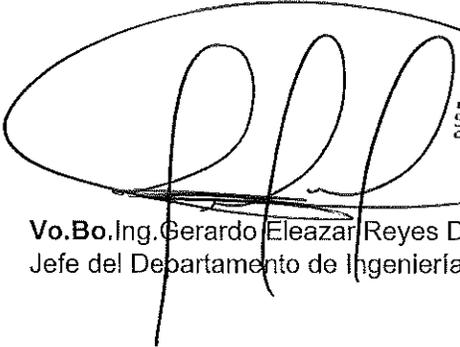
c) Apoyo técnico en la elaboración de informes y reportes relacionados con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos; Apoyo técnico en la atención de denuncias relacionadas con la inspección técnica para la emisión de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

- Apoyé en la redacción de dictamen para licencias de instalación, licencias de operación y de modificación de operación, de estaciones de servicio tales como: DIC-ESE-303-2023, DIC-ESE-259-2023, DIC-ESE-298-2023, DIC-ESE-322-2023, DIC-ESE-328-2023, DIC-ESE-201-2023, DIC-ESE-196-2023, para hacer mención de algunos.

Atentamente,



José Manuel González Urizar
DPI No. (3254359601401)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

FINIQUITO

Otorgado por:

José Manuel González Urizar

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-219-2023** de **dieciséis de Febrero de dos mil veintitrés (16/02/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Abril de 2023**.



José Manuel González Urizar
DPI: (3254359601401)